VNIVERSITAS HARVARDIANA

CANTABRIGIAE IN REPVBLICA MASSACHVSETTENSIVM

QVONIAM

DIEGO LÓPEZ MEDINA

studio diligentiore et specimine eruditionis idoneo adhibitis
Professoribus Iurisprudentiae
persuasit se penitus pernoscere
Rationem Iuridicam et Ius Constitutionale
Praeses et Socii Collegii Harvardiani Ordine Professorum
illorum commendante atque consentientibus honorandis et
reverendis Inspectoribus dederunt et concesserunt ei gradum
Scientiae Iuridicae Doctoris
et omnia insignia et iura quae ad hunc gradum pertinent.

IN cuius rei testimonium nos Praeses et Decani auctoritate
rite commissa die VII Iunii anno Domini MMI
Collegiique Harvardiani CCCLXV litteris hisce Vniversitatis
sigillo munitis nomina subscripsimus.

Neil L. Rudenstine
PRAESES

Robert Charles Clark
DECANVS ORDINIS IVRISCONSVLTORVM

Como Notario Veintiséis del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.
8 NOV 2003

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERIA JURIDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1933 - MINGOBIERNO

EN ATENCION A QUE

DIEGO EDUARDO PABLO LOPEZ MEDINA

C.C. 79.441.767

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE **FILOSOFO**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN BOGOTA A LOS 7 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Como Notario Veintisés del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado Bogotá D.C. - Colombia.

8 NOV 2003

GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

Nº 1700-0295

76579

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

EN ATENCION A QUE

DIEGO EDUARDO PABLO LOPEZ MEDINA

C. C. 79.441.767 BOGOTA

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO

EN LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Como Notario Veintiseis del Circulo de Bogotá, hago constar que esta copia coincide con original que se ha presentado
Bogotá D.C. - Colombia.
8 NOV 2003
GUSTAVO SAMPER RODRIGUEZ
NOTARIO VEINTISEIS

EL TITULO DE ABOGADO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA

NOSOTROS EL RECTOR LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXPEDIDO EN STAFE DE BOGOTA A LOS 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DE 1.993

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Nº 3008

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

folio 13.4 - Libro 93
[illegible] 1/93

DECANO ACADEMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

30482